



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

**XLIX Legislatura**

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 241 de 2020**

S/C

Comisión de Turismo

---

MINISTERIO DE TURISMO

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 4 de noviembre de 2020

(Sin corregir)

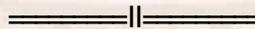
Preside: Señor Representante Omar Estévez.

Miembros: Señores Representantes Eduardo Antonini y Mario García.

Delegados  
de Sector: Señores Representantes Rodrigo Albernaz Pereira y Enzo Malán Castro.

Invitados: Por el Ministerio de Turismo señores Germán Cardoso, Ministro y Remo Monzeglio, Subsecretario.

Secretaria: Señora Pamela Klappenbach.



**SEÑOR PRESIDENTE (Omar Estévez).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene mucho gusto en recibir al señor ministro de Turismo, Germán Cardoso, y al señor subsecretario, Remo Monzeglio.

Como es de público conocimiento, el país se encuentra atravesando una emergencia sanitaria y sabemos que el sector del turismo fue el más afectado por la situación. Sabemos que el gobierno ha decretado una ayuda para el sector, pero la Comisión quisiera que el señor ministro y el señor subsecretario de Turismo hicieran referencia a lo que se pretende hacer hacia adelante y que nos informaran en qué se está trabajando para paliar la situación de las empresas que se están viendo afectadas por la problemática.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.**- En primer lugar, quiero dar las buenas tardes a los integrantes de la Comisión. En realidad, para nosotros siempre es motivo de alegría volver a Casa y encontrarnos con funcionarios y gente con la que compartimos tantos años de la vida. La verdad es que no deja de ser una satisfacción, una pausa en el camino, volver a saludar a gente a la que le tenemos tanto cariño. En lo que respecta a la invitación formal que recibimos para comparecer ante la Comisión, quiero decir que concurrimos gustosos, por las razones y motivos que dábamos: somos hijos de esta Casa, estuvimos aquí durante muchísimos años y comprendemos perfectamente el rol y las competencias del Parlamento. Por tal motivo, tenemos un profundo respeto por el trabajo y la labor de los parlamentarios.

En segundo lugar, lo que voy a manifestar ya lo comenté en la Comisión de Presupuestos, pero voy a reiterarlo para hacer referencia a la temática que nos ocupa.

Creo que en el programa de gobierno de ningún partido político -más allá de los partidos políticos a los que pertenezcamos o las visiones filosóficas que tengamos sobre la vida política del país- estaba previsto, a la semana de asumir la responsabilidad del gobierno, hacer frente a una pandemia mundial, que no solo tiene a Uruguay y al sector turístico atravesando enormes dificultades, sino también al mundo en vilo; todos lo sabemos porque lo vemos permanentemente a través de los medios de comunicación. Si vemos la fotografía de la región encontramos que nuestro país es un oasis, un remanso de esperanza, un punto verde, si tenemos en cuenta la complejísima situación que vive Latinoamérica en su conjunto, particularmente, nuestros países hermanos, ya que los dos integran el ránking top cinco a nivel mundial de contagios con relación a su población. Sin duda, eso hace que debemos tener visión, previsibilidad y responsabilidad para tomar medidas, sin dejar ni un minuto de tener en cuenta la situación que nos toca vivir. El presidente de la Comisión preguntó sobre las evaluaciones a futuro; bueno, creo que esto formó parte trascendente de la decisión de transitar la temporada alta de verano con fronteras cerradas.

Todos teníamos, en mayor o menor medida, expectativas distintas cuando empezamos a transitar el camino de la pandemia. En ese sentido, inmediatamente después de que llegamos al Ministerio, junto al subsecretario y el equipo que nos acompaña, elaboramos una reconversión de la planificación, como lo haría cualquier jerarca al que le fue transferida la responsabilidad de ejecutar una política, en este caso, la de turismo. En realidad, teníamos diferentes planes de acciones para distintos ámbitos y niveles, pero todo eso hubo que reconvertirlo rápidamente para atender una situación excepcional que no estaba prevista.

Entonces, definimos las fases uno, dos y tres, que fueron las que transitamos durante el transcurso del año. Precisamente, la fase tres tenía que ver con evaluar la situación en setiembre, y en este sentido soñábamos con que en ese mes nos íbamos a

encontrar con una región mucho más sana desde el punto de vista sanitario, a fin de comenzar a planificar el desarrollo de la temporada alta de sol y playa. Lamentablemente, cuando llegamos al mes de setiembre la situación era más compleja que en junio y julio, por lo que decidimos posponer la toma de esa decisión para el mes de octubre. En realidad, dijimos públicamente que esa decisión se iba a tomar en la primera quincena del mes de octubre, pero terminamos tomándola antes del 20. En esa oportunidad se decidió el camino que íbamos a recorrer y las características que tendría la temporada de sol y playa. Por supuesto, se trata de decisiones que no se pueden tomar de un día para otro y que inexorablemente necesitan una planificación previa. Digo esto porque no podemos decir a la hotelería, a las agencias de viaje o a las aerolíneas, el 23 de diciembre, "Abrimos mañana", porque todo eso implica determinada logística. Por lo tanto, teniendo en cuenta lo que estamos viviendo, por una cuestión hasta de respeto, fuimos conscientes de que las reglas debían fijarse con una anticipación de sesenta o setenta días. Entonces, de esa manera llegamos a tomar las decisiones que tomamos junto al subsecretario.

Sin duda, al presidente de la Comisión, ya que forma parte del sector turístico del corredor termal del Uruguay, le consta que estuvimos trabajando, permanentemente, junto a los operadores; los escuchamos, los atendimos y estuvimos gestionando medidas de alivio. Nos referimos, por ejemplo, a la transferencia de pagos de servicios básicos -como el agua y la luz- y a los aportes al Banco de Previsión Social, para lo que nos contactamos con las distintas áreas del Estado, ya que no tenemos ninguna duda -somos los primeros en decirlo y señalarlo- de que el sector turístico es el más afectado y dañado de la economía del país, debido a las características que la pandemia ha venido desarrollando.

De todos modos, felizmente podemos decir que el 98% de la economía del país está andando, ya que actualmente se dictan clases, la industria de la construcción está activa, hay transporte, hay hotelería abierta y la gastronomía está funcionando. Por lo tanto, podemos decir que tenemos un país en movimiento si lo comparamos con los demás países de la región; evidentemente, lo que está faltando es el turismo externo en toda su potencialidad, ya que genera un ingreso de divisas muy importante para el país y miles de puestos de trabajo, que es algo que actualmente no ocurre, ya que si concentramos el sector turístico en hotelería y gastronomía veinte mil trabajadores están en el seguro de paro. Estos trabajadores no han podido retomar sus actividades y es un problema que, obviamente, nos desvela.

Entonces, en base a todas estas acciones que fuimos tomando junto al subsecretario, a fines del mes de octubre decidimos que la temporada alta de verano, de sol y playa, se iba a transitar con fronteras cerradas al turismo exterior. Sin duda, no fue una decisión fácil; además, fue muy dolorosa, porque somos absolutamente conscientes de los daños económicos y de la pérdida laboral que dicha decisión conllevará. De todos modos, en las conversaciones y el acuerdo que mantuvimos con el presidente de la República siempre estuvo presente la responsabilidad superior, que es no negociar el estado sanitario que tenemos a costa del dinero que podamos llegar a percibir; sin duda, responsabilidad superior es seguir velando por la vida y la salud de la sociedad del país.

En realidad, hoy tenemos una situación sanitaria que nos distingue y destaca en la región y en el mundo, y creo que es el bien superior más importante que tenemos que preservar, a pesar de la dificultad que nos toca vivir.

Si nosotros analizamos -como lo hacemos semanalmente- el desarrollo de la pandemia en los países de Europa que en el mes de marzo estaban en la misma situación que nosotros estamos atravesando hoy, es decir, previo al ingreso al verano,

vemos que la decisión que tomaron, que fue la apertura turística, perjudicó su situación. Por lo tanto, tenemos la responsabilidad de evaluar todo lo sucedido, a fin de no cometer los mismos errores y no vivir la situación dramática que están atravesando. Si leemos la prensa y vemos las noticias podemos observar que el continente europeo está absolutamente dañado, que su economía está totalmente destruida y que su situación sanitaria es compleja. En realidad, cuesta creer que países del primer mundo, como Francia, Inglaterra o Austria tengan toque de queda y a su población en confinamiento obligatorio, sometida a medidas absolutamente restrictivas porque no tienen otra alternativa. Hablamos de países que están paralizados porque el riesgo sanitario y de vida es enorme, lo que trajo asociado, como consecuencia de las durísimas medidas tomadas, el daño de la economía.

España, por ejemplo -que es nuestra madre patria y de donde proviene la corriente cultural más fuerte que tiene Uruguay como sociedad-, previo a la temporada de sol y playa, considerando que su situación sanitaria era buena, tomó la decisión de abrirse al turismo, de apostar a una actividad que es mucho más importante que la de Uruguay, ya que tiene un impacto del 25% del producto interno bruto en su economía. Entonces, permitió el ingreso del turismo masivo, pero a los cuarenta y cinco o sesenta días empezó a atravesar problemas dramáticos, lo que llevó a que se determinara el confinamiento a que hicimos referencia. En tal sentido, debemos destacar que perjudicó su situación solo para recuperar el 20% del turismo, que es lo que no se ha dicho ni analizado. En realidad, se produjo toda esa situación para dar atención y respuesta a la ansiedad comprensible del sector turístico de un país que aclamaba y necesitaba el ingreso de divisas, y la generación y el sostenimiento de puestos de trabajo. Sin embargo, debido a algo que también debe formar parte del análisis, que es la crisis de confianza y el miedo de la población, España solo recuperó el 20% de su capacidad turística en temporada alta; le faltó el 80% restante que iba en tiempos de normalidad.

Entonces, analizando ese tipo de situaciones -obviamente, hay que poner absolutamente todo en la balanza-, rápidamente llegamos a la conclusión de que la salud y la vida de la población, para un gobierno que tiene que conducir sus destinos y tomar decisiones, no es transable. Además, se debe entender -esto lo debemos razonar en conjunto con la población- que si se toman decisiones para responder a ciertas demandas y ansiedades -que son comprensibles- los resultados pueden ser lamentables para la economía y la salud.

Esa fue, básicamente, la razón que tuvimos en cuenta, junto con el subsecretario y el presidente de la República, antes de tomar la decisión que fue anunciada públicamente.

Naturalmente, estuvimos de acuerdo con el presidente de la República en que una temporada de sol y playa con fronteras cerradas al turismo externo iba a dañar la economía y que debíamos tomar medidas de contención. Por lo tanto, en forma paralela al anuncio de las medidas tomadas en cuanto a la temporada, decidimos que debíamos informar sobre las medidas tomadas con respecto al sector. En ese sentido, tuvimos largas jornadas de negociación con el equipo económico para la elaboración del Plan Verano. Esa fue la denominación que decidimos dar a la batería de medidas adoptada, que apuntan a sostener al sector y a generar alivio tributario a los comerciantes de la actividad -que es algo que están sufriendo mucho-, con la idea de que todo esto llegue hasta el consumidor final, a fin de estimular a los uruguayos a que vacacionen más cantidad de días de los que tenían planificados o a que aquellos que aún no lo tenían decidido por diferentes circunstancias se decidan a hacer turismo interno.

Las medidas comprenden, por ejemplo, tasa de IVA cero para la hotelería en los meses de verano -que es algo que no se aplicaba- y se aplicarán desde el 1º de diciembre hasta el 4 de abril, que es el domingo en que finaliza la semana de turismo. Esas medidas se tomaron a fin de estirar lo más posible la temporada de tránsito turístico interno.

Como dije, esta batería de medidas se aplicará desde el 1º de diciembre hasta el 4 de abril -quiero ser bien claro; me interesa que esto quede registrado en la versión taquigráfica-, pero a la hotelería, que desde hace mucho tiempo está exonerada del pago de IVA hasta el 15 de noviembre y en los meses de temporada alta paga una tasa de IVA diferencial, en los quince días que van de noviembre a diciembre tampoco se le va a cobrar el IVA. Esa es una decisión que tomamos junto al equipo económico: más allá de que el Plan Verano va del 1º de diciembre al 4 de abril decidimos que en esos quince días puente no se le va a aplicar el IVA a la hotelería. Hemos tomado la decisión de generar el descuento de nueve puntos de IVA para la gastronomía, independientemente de los acuerdos con los sellos emisores de tarjeta de crédito o las instituciones bancarias y los diferentes comercios en lo que son sus planes de acción y desarrollo de la actividad. No entra este 9% de descuento de IVA en las promociones de los diferentes comercios con la utilización de los sellos de tarjeta, que pueden ser de 15%, 20%, 25% o 30%, dependiendo del acuerdo comercial que se tenga en cada caso concreto.

También implementamos la exoneración del IRPF a arrendamientos turísticos, una vieja demanda que viene desde que los gobiernos anteriores crearon y aplicaron este nuevo impuesto a los alquileres del sector turístico. Nosotros entendimos que se hacía impostergable atender al sector como manera de generar un estímulo que se traslade al beneficio del consumidor final. Por decreto estamos derogando la retención del 10,5% que se impone al agente inmobiliario y seguramente va a estar llegando al Parlamento la semana próxima la derogación transitoria -para eso se precisa ley- por los meses del Plan Verano, del 12% del impuesto que fue creado a esos efectos.

Además, se tomó una medida de asistencia en referencia al sector turístico, que en realidad es para todos los trabajadores del país, en general, que está vigente hasta noviembre, y que consiste en el estímulo a los comerciantes que tomaran un nuevo empleado o lo sacaran del seguro de paro, con un descuento de \$ 5.000 por mes en los aportes al Banco de Previsión Social. Esta medida, que está vigente hasta el mes de noviembre, partió de un planteo que hicimos con el subsecretario cuando la situación era bien compleja al principio y habíamos tenido una especie de acatamiento voluntario de la ciudadanía en cuanto a la cuarentena, por lo que la actividad económica del país había descendido y estábamos prácticamente sin transporte y sin actividad comercial en varios rubros. Eso generó la necesidad de asistencia por parte del Estado, porque miles de personas fueron al seguro de paro. En treinta días pasamos de tener 50.000 personas en el seguro de paro a 250.000. Por eso, generamos esos estímulos que propusimos al Ministerio de trabajo y no solamente alcanzaron al sector turístico, que era el núcleo de mayor complejidad en cuanto a desocupación, sino que se trasladó al comercio general. Esa medida tenía alcance hasta el mes de noviembre y hemos logrado renovarla para el sector turístico, pero con un estímulo mayor para el Plan Verano en cuanto a que la deducción y el descuento del comerciante por mes y por trabajador que tome serán de \$ 8.000. Estamos hablando de una cantidad en el orden de un 50% más de lo que se había venido aplicando hasta el mes de noviembre. Si esto lo multiplicamos por los cuatro meses del Plan Verano, cualquier comerciante va a tener un estímulo de \$ 32.000 de descuento de aportes al Banco de Previsión Social por trabajador que tome. Parece una suma de dinero importante y tenemos tremendas expectativas de que sea un generador

de fuentes de trabajo para la sostenibilidad del sector en los meses por venir, con las dificultades que vamos a tener por estar con fronteras cerradas.

Cuando hablamos de la exoneración del IRPF a los arrendamientos turísticos, podemos decir que estamos conversando con los sellos emisores de las tarjetas de crédito. En la mañana de ayer, el Ministerio de Turismo junto con la Cámara Uruguaya de Turismo y las gremiales inmobiliarias y hoteleras, iniciamos conversaciones con los sellos de las tarjetas de crédito emisoras para lograr doce cuotas sin recargo para hotelería y arrendamiento turístico. Es un objetivo que nos hemos puesto por delante y podemos adelantar que ha sido recibido. En la mañana de hoy se comunicó con nosotros vía telefónica el secretario de la Presidencia de la República, el doctor Delgado, para comunicarnos que había tenido avance por su lado con las instituciones financieras y que por ambas vías, o sea por el lado nuestro y por el de él, había sido realizado el planteo. La receptividad ha sido positiva y se generará el ámbito de trabajo para llegar al 1° de diciembre con la mayor ampliación de medidas específicas concretas para dar difusión a su aplicación, a efectos de que tengan alcance en el consumidor final. Es una manera de que sean generadoras de estímulo para desarrollar la actividad turística. El objetivo es plantear, como muchísimas veces vemos en circunstancias de normalidad que a los uruguayos se les ofrece paquetes turísticos al Caribe, a Europa u otros destinos con tarjeta de crédito en doce cuotas sin recargo, que exista la misma posibilidad para el turismo interno y poder salir a disfrutar y a recorrer el país, a fin de descubrir lugares realmente maravillosos que Uruguay tiene para ofrecer, con una facilidad que anteriormente no teníamos.

Estamos dando un fuerte impulso al acceso al crédito Siga Plus, para lo que también será necesaria la acción parlamentaria porque necesitamos una ley para ponerlo al alcance del sector comercial del país y del sector turístico. Actualmente, el crédito SiGa tiene garantía del Estado con acceso a una tasa preferencial por parte del pequeño comerciante, dado que aplica exclusivamente para las Pymes. Por las dificultades que está sufriendo el sector y la necesidad que muchos comerciantes y operadores tienen de inyectar capital, entendemos que se hace necesario que tengan acceso a un sistema de crédito rápido y ágil, con garantía del Estado y con una tasa de interés preferencial. En las próximas semanas va a estar ingresando al Parlamento una iniciativa en ese sentido. El Parlamento tomará los recaudos que entienda pertinentes, pasará por las comisiones y tendrá el estudio correspondiente, pero damos por descontado que por la angustia y la necesidad del sector será un trámite más ágil de lo normal.

A través de la Ley N° 19.913, que pasó por este Parlamento, que fue una iniciativa del Ministerio de Turismo, se estableció la exoneración de los aportes patronales jubilatorios de seguridad social para las agencias de viajes, organizadores de eventos y empresas de transporte turístico. Eso sucedió en las últimas semanas. La iniciativa que le planteamos al presidente de la República y al Consejo de Ministros para que fuera enviada al Parlamento responde a la inactividad que el sector de transporte turístico ha tenido durante todos estos meses, y ni qué hablar de los organizadores de eventos. Es una actividad que ocupa nada más y nada menos que a 50.000 personas por fin de semana y a partir de determinadas protocolizaciones que hemos podido ir poniendo en funcionamiento, después de mucho trabajo y esfuerzo, igualmente están teniendo una actividad muy regulada, que está muy por debajo de lo que es la actividad en etapas de normalidad. Por eso entendimos que tenían que ser objeto del alcance de esta medida de alivio.

Junto al Banco de la República -no ha sido anunciado aún en el paquete de medidas, pero lo compartimos con el Parlamento y con los señores legisladores- estamos negociando la generación de una tarjeta de crédito de un sello particular, que ejerza como

un estímulo importante para obtener beneficios para el desarrollo de la actividad turística. Esto implica que por los meses del Plan Verano haya una tarjeta de crédito con descuentos de hasta el 30%, además de los nueve puntos de descuento que generamos por la utilización de cualquier crédito normal o débito. Queremos que esa tarjeta del Banco de la República dé la oportunidad, al ser utilizada en hotelería y en gastronomía, de tener acceso a una tasa de descuento preferencial del 30% más el 9% extra, lo que estaría redundando prácticamente en un 40% de descuento. Estamos en plenas negociaciones con el Banco de la República y tenemos la convicción de que a partir de que el Banco País lidere la apuesta del acceso del consumidor a ese producto, seguramente la banca privada, que no había tenido la iniciativa, se alinearán también por una situación de libertad de competencia que otorga el mercado para generar productos parecidos o similares en la materia, que den un mayor beneficio para el consumidor final y sea un estímulo extra para que los uruguayos hagan turismo interno en mayor cantidad de días y en mayor medida en cuanto al desarrollo de núcleos de amistades o de familia

Por estas horas, junto con el subsecretario estamos negociando con la Asociación de Supermercados del Uruguay y otras grandes superficies, una canasta turística que tenga trescientos artículos, en la que podamos fijar los precios, congelarlos y hacerlos públicos, porque esto tiene que ser de promoción para que la gente sepa con anticipación cuáles van a ser sus costos de vacacionar, más allá del de la hotelería o de un alquiler, en el sentido de saber los costos de los productos básicos para el desarrollo de una temporada turística de calidad.

El señor presidente preguntó cuáles son las medidas sanitarias complementarias que tenemos en carpeta. Tenemos la aprobación de un protocolo sanitario integrado para el resto de los sectores centralizado para las actividades turísticas de los hostel, los camping, el turismo rural y el turismo de reuniones, entre otros. Como saben los legisladores y es de público conocimiento, en lo que respecta a la utilización de las playas no va a haber protocolos, sino fuertes recomendaciones que serán debidamente promocionadas y publicitadas. Tenemos una reunión con el grupo de profesores científicos en el día de mañana para definir justamente cuáles van a ser las medidas en las que se va a insistir. Una de las características geográficas de nuestro país es que tenemos más de 1.000 kilómetros de playa y no es solamente la playa que va de Colonia al Chuy, que es la costa del Río de la Plata y la oceánica, sino que tenemos todo el corredor del litoral del río Uruguay, que tiene playas de arena, el río Negro, que tiene playas de arena y ríos caudalosos con sinuosos cauces, como por ejemplo, el río Cebollatí, que tiene muchísimos kilómetros de costa de arena. También tenemos capitales departamentales que se definen turística y culturalmente por sus ríos y sus playas. Durazno tiene el río Yí con playas de arena, y Treinta y Tres tiene el río Olimar con playas de arena, y así podríamos seguir analizando diferentes capitales departamentales que están hacia dentro del territorio, que también tienen sus playas. Esto implicaría la necesidad de poner un ejército de personas para controlar protocolos y no tenemos esa capacidad recursos humanos; por ende, no tenemos la garantía de hacer que se cumplan. Creemos que no podemos generar normas si no tenemos la certeza de que las vamos a poder hacer cumplir.

Se nos ha consultado sobre qué aspectos nos diferencian con Europa y podemos decir que las características geográficas son absolutamente distintas. Las playas de Europa por lo general son calas, pequeñas entradas que hay en el mar y no miden más de cuatro o cinco cuadras de largo; incluso, tienen una portera de ingreso que hace posible que el municipio y la autoridad del mar puedan trabajar coordinadamente a través de la aplicación de distintos protocolos, inclusive dando números por familia para ocupar los lugares durante determinada cantidad de horas. A nosotros, por las características

geográficas de las costas que el país tiene, se nos hace imposible hacer eso, porque nuestras playas no tienen puerta de ingreso, sino que se entra por cualquier parte y eso nos lleva a tener que aplicar criterios razonables, hacer recomendaciones, coordinar con los gobiernos departamentales y que la Prefectura Nacional Naval tenga presencia. A su vez, en los lugares en los que de antemano sabemos que se puede producir aglomeración de personas, porque naturalmente sucede, verano a verano, como por ejemplo la playa La Balconada en La Paloma para ver la puesta del sol, o Punta Ballena o algunos lugares puntuales de la Costa de Oro, vamos a tener la presencia en alerta de la Prefectura Nacional Naval haciendo las advertencias correspondientes en cuanto al distanciamiento que hay que mantener entre personas y las medidas precautorias que hay que tomar. Esa es la dirección en la que vamos y no en la formalización de un protocolo, porque reitero que no tenemos la garantía ni la certeza de que vamos a poder estar controlando su cumplimiento.

Por otra parte, vamos a tomar medidas de comercialización con un estímulo a la demanda interna a través de un plan de comercialización de plataforma de operadores sobre servicios y paquetes turísticos. Esto es un aporte del Ministerio de Turismo, en el sentido de convocar a todos los operadores turísticos del país para, a través de las plataformas que tiene la Cartera, generar estímulos de demanda de los planes de turismo interno, promocionándolos con nuestras propias herramientas tecnológicas que estarán al servicio de los operadores, con el objetivo de tener la capacidad de hacer crecer la cuenta de cautivación de público

También se incentivará la identificación y promoción de circuitos turísticos nacionales innovadores para el mercado interno.

Tenemos a los equipos técnicos del Ministerio trabajando en la planificación y el desarrollo integrado, junto a los ministerios de Educación y Cultura y Ambiente. Entendemos que era una decisión tomada en una circunstancia de normalidad. El país tiene vetas interesantes para potencializar, como por ejemplo el turismo cultural y el ambiental, que son corrientes turísticas que han venido creciendo de manera significativa en el mundo y que atraen personas de fuerte poder adquisitivo. Hoy, con todo lo que está sucediendo con la pandemia y teniendo la necesidad de apostar a nuestro turismo interno, es interesante revalorizar este tipo de circuitos, compartiendo con el medio ambiente y la naturaleza, y hacer foco en la calidad que el país tiene en los sitios de esas características y desarrollar circuitos turísticos culturales que hagan que el turismo interno también pueda formar parte de los circuitos en Montevideo.

En el desarrollo del Plan Verano y los cuatro meses que tenemos por delante, no dejan de preocuparnos las corrientes turísticas que confluyen en Montevideo. La capital no capta un gran porcentaje de habitantes del interior para hacer turismo en nuestra ciudad. El comportamiento característico que tenemos es que el núcleo duro de la población del área metropolitana va hacia el interior del país a ejercer la actividad turística, pero del interior no se viene en gran masa a hacer turismo a Montevideo. Entonces, para responder a una demanda que seguramente sea insatisfactoria en las actuales instancias, sentimos la necesidad de desarrollar y poner a disposición de la gente, para que le sea más atractivo, nuevos planes turísticos en Montevideo, que son muy ricos en cuanto a cultura, museos y diferentes actividades; así, la volveremos más atractiva y logrará captar corrientes turísticas del interior país.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE TURISMO.-** También hemos pasado por esta Casa y hemos sabido estar del otro lado, por lo tanto, entendemos la importancia de tener informada a la Cámara de Representantes de absolutamente todas y cada una de las acciones que emprendemos.

El ministro ha hecho un análisis detallado y exhaustivo, al que yo agregaría el río Santa Lucía, donde supe crecer en playas de arena. Felizmente tenemos un país de una gran diversidad; tenemos un país que, increíblemente, en este verano nos va a permitir separar las grandes poblaciones en diferentes lugares, y tenemos que hacerlo ordenadamente, porque dentro de toda esta fatalidad que estamos viviendo, hemos tenido la posibilidad de ir midiendo, como el hermano menor mira al mayor acertar y equivocarse, lo que ha pasado en los países del hemisferio norte. Hoy el ministro mencionó algunos países, pero yo agrego Italia, que en el día de hoy tiene el récord de fallecidos desde hace seis meses. Es decir, está empezando el recrudecimiento de toda esta pandemia con un escenario peor al que tuvieron hace seis meses. Además, no olvidemos que se había dicho que el verano, el calor, atenuaba las consecuencias de este virus, pero lejos de hacerlo, las recrudeció.

En consecuencia, esto ratifica una vez más que la decisión tomada -dolorosa por cierto- del cierre de fronteras es una opción para salvaguardar la salud y la vida de las personas.

Vamos a seguir trabajando en una dualidad ingrata: por un lado, desempeñar la tarea que nos ha sido encomendada de difundir las virtudes turísticas de nuestro país, propiciando el turismo interno, y por otro, hacerlo responsablemente, de manera de no sufrir consecuencias ulteriores.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El ministro contestó gran parte de las preguntas que pensaba hacerle, pero hay compañeros que aún quieren formular algunas.

**SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).-** Antes que nada quiero agradecer al ministro y al subsecretario por su presencia. Ustedes comprenderán que esta Comisión ha estado en contacto con diferentes organizaciones sociales, gremiales, y tenemos una serie de reclamos bastante considerable, como supongo que también tendrán ustedes.

Respecto a lo primero que habló el ministro, estamos de acuerdo, coincidimos. La difícil decisión que se tuvo que tomar ante la situación sanitaria nos parece acertada, porque se debe priorizar la vida humana sobre cualquier otra cosa. Entendemos que los momentos de decisión deben haber sido difíciles y con mucha presión, pero estamos de acuerdo con la medida sanitaria adoptada -y creo hablar en nombre de la Comisión- para intentar seguir con los valores que tenemos en esta pandemia, que son bastante leves en comparación con los del resto del mundo.

Con relación a las medidas que el ministro acaba de mencionar, debemos decir que si bien estamos de acuerdo con todas las se tomen, tenemos un pero. En síntesis, la mayoría de las medidas que han sido anunciadas ya habían sido aplicadas con anterioridad hasta el verano pasado. Lo digo porque hay una diferencia: en el verano pasado no teníamos una pandemia, sí teníamos las fronteras abiertas y sí teníamos turismo externo.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** Hay una sola que ya había sido aplicada: la del 9% del IVA; las demás son todas nuevas.

**SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).-** ¿Me permite continuar, señor ministro?

La mayoría de las medidas ya habían sido aplicadas. Por ejemplo, las inmobiliarias no retenían IRPF y los servicios turísticos descontaban IVA con el uso de tarjetas de crédito internacionales. En adición, en los sectores de gastronomía y de alquileres de autos también se descontaba IVA hasta marzo de 2020, que es el momento en que se

aumentaron las tarifas públicas y se redujo el descuento con pagos de tarjetas de débito del 4% al 2%; se redujo el descuento por pago en restaurantes y gastronomía del 9% al 5%. De manera que más que de una novedad, estamos hablando de volver parcialmente a la situación de marzo del año pasado.

La primera medida, que amplía la exoneración de 2019 a turistas locales, se puede considerar una conquista, sí, pero es bastante limitada, porque la mayoría de los turistas locales que hacen turismo interno, arriendan casas. Por lo tanto, es una medida que beneficia al sector hotelero, pero no abarca a empresas del ámbito del sector turístico.

La segunda medida sobre la gastronomía, es una vuelta a la situación del 1º de marzo en el sector gastronómico.

La tercera medida no implica un aporte del gobierno, ya que alcanza solamente a los que están en seguro de desempleo o suspendidos; o sea, el gobierno ahorra el aporte por seguro desempleo y paga esos \$ 8.000; el saldo para el gobierno seguramente será positivo. Al mismo tiempo, no alcanza a los que están desempleados, fuera del seguro por desempleo o suspendidos. Tampoco alcanza a quienes ya están trabajando y desean aumentar la cantidad de horas de trabajo.

La cuarta medida depende de cómo se instrumente. Y lo mismo ocurre con varias líneas de crédito creadas que, en la práctica, no necesariamente son ágiles de implementar. Aquí agrego lo que decíamos sobre lo que votamos en este Parlamento para los transportistas y las asociaciones de eventos en los primeros días de octubre. El Senado lo votó por el 20 de octubre, el presidente firmó el decreto, creo que el 30 octubre, pero esta medida todavía no está implementada. Se trata de un reclamo que hasta hoy a la mañana nos estaba haciendo la gente de sector de los transportistas. Reitero: en los hechos la medida no está implementada.

La quinta medida, sobre los alquileres, no alcanza a los que se realizan por fuera del sistema, que sabemos que en Uruguay son muchos y sobre todo por parte de uruguayos.

Es decir, nuestra conclusión es que las medidas son de muy bajo costo para el Estado, muy poco novedosas con respecto a las que teníamos para el año 2019 y de alcance muy limitado. No aseguran que los precios se reflejen después en la caída de los alquileres y quedan por fuera muchas cosas. Quedan por fuera todos los comercios que no sean hoteles o gastronómicos, que son la inmensa mayoría; quedan por fuera todos los trabajadores empleados o desempleados, a excepción de los que se encuentran en el seguro desempleo y son recontratados o retomados. No se modifican las tarifas, que se aumentaron en marzo, que son parte importante del costo de las empresas y que generan angustia al comerciante. Tenemos en nuestras manos resúmenes de viejos reclamos que nos han acercado sobre todo desde la Cámara de Turismo, precisamente por el aumento de los costos del Estado

Tampoco se modifica la tarifa de la nafta ni se reduce el costo de los peajes para estimular el transporte interno. Digo esto porque según los estudios la mayoría de los turistas uruguayos se transportan en auto propio. Efectivamente, casi el 60% del turismo interno se maneja con vehículo propio; por lo tanto, los costos de la nafta y del peaje también inciden en el turismo.

Asimismo, no se han contemplado las prórrogas de vencimientos de crédito con el sistema financiero ni de vencimientos contractuales, como alquileres de empresas. No se contempla exonerar de aportes patronales a las empresas. No se exonera del pago de anticipos de anticipos de IRAE y de la DGI. No se exonera del impuesto al patrimonio a las empresas de zonas turísticas y no se contempla la devolución total del IVA.

Lo que queremos decir -es una opinión- es que habría que tomar algunas medidas más. Nosotros hemos reclamado la declaratoria de emergencia turística desde hace tiempo y no por capricho, sino por la necesidad de un sector que quedó sumamente comprometido a partir del 13 de marzo. Es un sector muy amplio; cuando se habla de turismo, no solamente se debe pensar en los hoteles y restaurantes, sino en un montón de empresas que trabajan en torno a esos servicios que van quedando por el camino. Consideramos que si el Estado tomara algunas otras medidas, además de las que ha adoptado, podría incidir sobre todo para ir paliando el daño que están sufriendo algunas empresas, que en algunos casos es irreversible, porque una empresa que cierra difícilmente abre; un trabajador que pierde su trabajo difícilmente lo recupera. Si se tomara una serie de medidas más fuertes y el Estado apuntara a invertir dinero en subsidiar alguno de estos temas, en vez de tener una mirada básica sobre el déficit fiscal, pensamos que podría subsanarse y mantenerse la infraestructura turística para el futuro. Además, las medidas tomadas hasta ahora, básicamente, son paliativas para el verano, pero esto va más allá del verano y hay sectores del rubro turístico, como el del turismo termal -cuya temporada comienza después de que termina la de sol y playa y ya ha sido golpeado durante todo este invierno-, que va a estar parado en el verano y puede resultarle muy difícil retomar la actividad.

Muchas gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).**- En primer lugar, debo decir que estoy maravillado de la exposición de la visita, que fue muy clara e ilustrativa. En segundo término, agradezco la visita del ministro y del subsecretario. Y, en tercer término, los felicito por la gestión de la Cartera hasta el momento. A partir de la devolución de los operadores turísticos y de los empresarios con los cuales hemos charlado en estos tiempos, nos consta que se han impulsado medidas de estímulo al sector y ahora ya se ha recibido la respuesta de las decisiones del Ejecutivo. Así que los felicito por eso.

La exposición realizada fue bastante completa y, en verdad, un montón de dudas fueron aclaradas. Yo solamente tengo una pregunta para hacer poniéndome del lado del turista, del consumidor. Algo mencionó el ministro a ese respecto, cuando habló sobre la canasta en los supermercados con precios que se van a exponer públicamente. Concretamente, quisiera saber si la Cartera está tomando o va a tomar medidas con respecto a garantizar el precio que va a emitir el operador turístico al consumidor final. Es la única duda que me surge, y quedo a la expectativa de la implementación de todas las medidas que están tomando.

No sé si fui claro: poniéndome en el lugar del consumidor final, del turista, quisiera saber si se piensa tomar alguna medida -en su defecto, lo proponemos- para garantizar el precio al consumidor.

Muchas gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE GARCÍA (Mario).**- Damos la bienvenida al equipo del Ministerio de Turismo: solicitamos las disculpas del caso por haber llegado unos minutos tarde

También nosotros queremos agradecer la exposición de las autoridades. Con total sinceridad decimos que no debe ser fácil estar en los zapatos de los señores ministro y subsecretario, por todas y cada una de las medidas que han venido tomando, por las circunstancias que los han llevado a hacerlo y por la incertidumbre con la cual estamos transitando este período, no solamente en el país, sino en el mundo entero.

Quisiera aprovechar la oportunidad de contar con la presencia de las autoridades del Ministerio para que nos aclaren algunos conceptos que nos ayuden a conocer cuál es el camino que venimos tomando y el porqué de muchas de las medidas que se adoptan. Acá se dijo que hoy aún había alrededor de veinte mil trabajadores en seguro de paro. Me gustaría saber si tenemos cuantificado el pico máximo de gente de la actividad que estuvo en seguro de paro y que ha ido lentamente retomando funciones

También me gustaría saber si está cuantificada la renuncia fiscal de las medidas que se están poniendo sobre la mesa, porque ese es un esfuerzo que va a hacer toda la sociedad en pos de ir limitando los efectos que esta crisis nos está generando.

Además, queremos saber cuál es el ámbito de aplicación de esas medidas que se toman por cada trabajador que vuelve a la actividad privada: si es en todo el territorio nacional y en qué actividades; si solo se aplica a los operadores turísticos según la definición que tiene el Ministerio o si un almacén de barrio que toma a un nuevo trabajador está comprendido dentro del estímulo de \$ 8.000 que el gobierno hoy está poniendo sobre la mesa.

Acá se habló del control sobre las playas y evidentemente es imposible controlar el público en las playas. Ahora, no sé si es imposible controlar los horarios de actividades en las playas. Y estoy pensando un poquito más allá, porque hoy estamos viendo en todo el país lo que está sucediendo con las aglomeraciones, sobre todo de jóvenes, a todo nivel, en diferentes lugares, desde una plaza -como pasó hace pocos días- hasta otros sitios de las diferentes localidades y ciudades, y sin duda alguna que las playas ofrecen un marco natural muy bueno para otras actividades, luego de que terminan las que son propias del lugar. En ese sentido, quisiera saber si está previsto que en las noches, por ejemplo, no se permitan reuniones en las diferentes playas.

Asimismo, pensando, por ejemplo, en un lugar emblemático de la costa uruguaya, como es el hotel Conrad -aunque no exclusivamente-, hace pocos días leíamos un artículo de prensa que decía que el 95% de sus huéspedes son extranjeros. Teniendo en cuenta que genera mil quinientos puestos de trabajo directos y más de cinco mil indirectos, quisiera saber si se tiene prevista alguna medida para que el turista que frecuenta este centro hotelero pueda permanecer dentro del hotel, y luego tener un salvoconducto hacia el aeropuerto o el puerto, permitiéndole retomar actividades. Yo sé que esto es muy complejo, pero como tenemos a las autoridades aquí, simplemente ponemos el tema sobre la mesa para ir aclarándolo. A su vez, me gustaría saber cuánto gastan los uruguayos en el exterior cuando salen; es un dato sencillo y es bueno conocerlo, porque tiene que ser el estímulo para que todos los que estamos en esta actividad promovamos que el uruguayo en este momento vuelque ese dinero en el turismo interno y para que eso nos ayude a ser más optimistas en cuanto a la temporada que se nos avecina.

Muchas gracias.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** En cuanto a las aseveraciones del señor diputado Antonini respecto a que la inmensa mayoría de las medidas son repetitivas, insisto: de pronto no fui suficientemente claro o a veces, como los diferentes asesores conforman relatos, no se tiene sobre la marcha la capacidad de analizar lo que está diciendo quien ha sido convocado.

Creo que fuimos claros cuando hablamos de que se deroga por decreto la retención de alquileres del 10,5%. Ahora, vamos a enviar al Parlamento un proyecto de ley para derogar el IRPF sobre el cobro de alquileres, que generó el gobierno del Frente Amplio. Eso que nunca en la historia de este país fue derogado, ahora se hará en la medida de

que este Parlamento reúna las voluntades necesarias. Me parece que más que necesaria esta es una aclaración imprescindible porque hace a un aspecto más que importante de la aplicación de todas estas medidas y no tengo ninguna duda de que sí alcanzará al consumidor final. En la medida que logremos un acuerdo con la Cámara Inmobiliaria Uruguaya y el consumidor final no tenga que pagar ese impuesto, no veo razón ni motivo para que haya evasión. No hay que ir fuera del sistema, porque no se obtendría ningún beneficio. Al contrario: si el consumidor final viene al sistema, sí podrá obtener el beneficio extra de que aquel alquiler que por fuera y evadiendo hoy, sin tener necesidad de hacerlo, se paga al contado, se podrá pagar en doce cuotas sin recargo con tarjeta de crédito. Entonces, sí creo que es una medida que garantiza definitivamente que el beneficio llegue al consumidor final.

Como dije, en el análisis de ese relato se insiste con el alcance de las medidas de estímulo para los trabajadores que solo abarca al trabajador que está en seguro de paro, pero no es así. No es así. De pronto no se me entendió o el relato no fue analizado previamente de manera debida. Fuimos muy claros. Los \$ 8.000 por trabajador de descuento para el comerciante por cuatro meses, serán \$ 32.000 por trabajador que se reintegre del seguro de paro a la actividad formal, o por nuevo trabajador que no hubiese tenido ningún vínculo con la empresa o el comercio. ¡Vaya que es una medida que incide y notoriamente en el respaldo de captación de fuentes laborales para los trabajadores!

Sin duda, medidas pueden tomarse muchas más. Con el subsecretario siempre tuvimos una actitud de diálogo amplia y receptiva. Yo tomo nota. Si el señor diputado Antonini me plantea medidas concretas aplicables y su modo de financiamiento, no tengo ningún problema en tramitarlas con el Poder Ejecutivo y con el equipo económico. Ahora, no al boleo. Es decir, volvemos al relato; hay que tomar tal o cual medida que se financia de tal o cual manera. Cuando uno administra fondos públicos, las medidas que implican el renunciamiento de la recaudación, de algún lado tienen que financiarse. Señor diputado: si usted me las trasmite, sobre todo con el modo de financiación, yo tomo nota y se las planteo gustosamente al equipo económico.

Cuando el señor diputado reclama que aquí no hay medidas que alcancen al beneficio de los peajes, le cuento que en la introducción inicial omití manifestar que estamos en conversaciones con la Corporación Vial del Uruguay, planteándole la necesidad de obtener algún tipo de beneficio en peajes. Estamos en conversaciones previas.

También le digo que sea bien consciente de que partimos de realidades. Cuando el diputado reclama descuentos y beneficios para los combustibles, sabido es que cuando yo estaba en este Parlamento en el asiento que hoy ocupa el diputado, por la nefasta gestión de Ancap que la llevó a la quiebra, el gobierno anterior tuvo que votar un 28 de diciembre, terminando el año, una ley de capitalización de Ancap para que no entrara en quiebra técnica. Eso hace que hayamos tenido que hipotecar el pago de los combustibles hasta de mis tataranietos, señor presidente, de los suyos y de los del señor diputado. Es muy difícil y muy complejo, con la situación en la que nos dejaron Ancap, por la nefasta gestión anterior, introducir hoy beneficios y descuentos en los combustibles. Lo digo porque forma parte de la realidad que tenemos que analizar a la hora de aplicar medidas, y fundamentalmente sus fuentes de financiación.

En lo que respecta al corredor termal, mañana irá para allá una delegación del Ministerio de Turismo. Hemos venido trabajando mancomunadamente con el sector operador privado del litoral del país, Salto- Paysandú, y está yendo un equipo de técnicos precisamente para hacer el lanzamiento de la temporada de verano en termas, en algo absolutamente atípico que el Ministerio de Turismo nunca hizo en gestiones anteriores

para respaldar al sector. Fundamentalmente queremos dar amplia difusión y conocimiento a las medidas que vamos a estar tomando en el corredor termal, con fondos BID -Ministerio de Turismo, principalmente en el Parque Daymán, donde vamos a hacer obras e intervenciones en todo lo que tiene que ver con los aspectos sanitarios, vestuarios de los baños y en los filtros de agua, en este caso para enfriarla. Usted, presidente, que es del departamento de Salto sabe perfectamente que las altas temperaturas que hay en el litoral del país en verano y las altas temperaturas del agua hacen de las termas un lugar poco amigable para que la gente tome baños de inmersión. Entonces, allí aplicaríamos un modelo de gestión para enfriar el agua para que los centros termales también tengan capacidad y posibilidad de captar turistas en enero y febrero que son los meses de más baja actividad.

En lo que tiene que ver con las medidas de precios, descuentos al consumidor final, creo haber informado en la mañana de ayer que tomamos contacto con la Cámara Uruguaya de Turismo, convocando a las inmobiliarias y hoteleros a una primera reunión de trabajo, de análisis de la situación, donde fue planteado este aspecto. Debemos trabajar con seriedad, responsabilidad y fundamentalmente generando conciencia, en un camino de ida y vuelta con el sector privado ante la situación que estamos viviendo. Nosotros no podemos imponerle los precios al sector privado; no tenemos mecanismo legal para controlar su comercio, o el de la señora secretaria de la Comisión -en la hipótesis de que lo tuviera- e ir a fijarle tarifas. No lo podemos hacer; forma parte de la libertad del mercado. Pero entendiendo que tenemos una temporada turística con características excepcionales, por las que obviamente sabemos de antemano que no será la mejor, ni mucho menos, sino que el escenario se plantea con una obstaculización importante del panorama, es preciso formar conciencia para que desde el sector privado se entienda que debe haber reciprocidad en la respuesta. Y se está entendiendo en esos términos, porque en estos meses ha venido trabajando junto a nosotros en la elaboración de las medidas para que los precios no se les traslade al consumidor final y para que se termine ejerciendo un beneficio a fin de generar mayor porcentaje e incremento de la actividad turística, traduciéndose en mayor generación de flujo de caja por parte del operador y también en la generación de más puestos de trabajo.

El señor diputado García nos preguntaba a cuánto asciende el renunciamiento de recaudación por parte del Estado. Partimos de un piso que es una variable económica que cambia día a día porque, obviamente, cuanto más se ocupe la hotelería, menos IVA se va a dejar de recibir. Por tanto, es un número que no tenemos fijo, que dependerá de un piso y de un techo que elaboró el equipo económico en base a esas proyecciones, pero yendo a una máxima que sí podríamos aplicar. Lo mismo ocurre con las exoneraciones y estímulos tributarios en gastronomía y alquiler de autos.

El tema de las reuniones y las aglomeraciones en las playas, forma parte de las recomendaciones y advertencias que elaboraremos mañana con los profesionales del GACH y la Secretaría de Presidencia de la República. La idea es sacar una batería de recomendaciones, a la que se le dará amplia difusión, que contenga la máxima cantidad de situaciones previsibles que puedan suceder. Yo pensaba, por ejemplo, en el atardecer en determinadas playas, que ya es un clásico.

Asimismo, en coordinación con las diferentes jefaturas de policía del país, se prevé trabajar en las concentraciones de jóvenes, sobre todo en centros nocturnos o en determinados lugares y puntos específicos en horas de la noche, generando advertencias, persuadiendo y aplicando las medidas de distanciamiento necesarias e imprescindibles.

La problemática del Hotel Enjoy forma parte de la complejidad de la situación: somos absolutamente conscientes de ella. En ese sentido, decíamos que tuvimos que adoptar una medida que no era simpática -fue muy doloroso tomarla- y que sabíamos que iba a traer consecuencias negativas, y esta es una de ellas. Por eso es que implementamos todas las medidas del plan verano para respaldar y sostener de alguna manera al sector. Hoy no es la solución definitiva pero, en la medida de que ha sido necesario, hemos ido renovando todos los seguros de paro cada treinta días. Y hemos introducido la figura del seguro de paro parcial, fundamentalmente para el sector turístico -con una medida retroactiva a abril, que partió desde el Ministerio de Turismo porque iba direccionada a atender fundamentalmente al sector turismo y servicios-, y después se extendió al resto de las actividades económicas del país. La medida continúa. Entendemos la dificultad, pero en honor a la verdad sí hemos tenido -imagino y presumo que al igual que la Comisión- varias reuniones y contactos con los principales operadores turísticos del país, entre ellos los responsables de Enjoy, y en alguna conversación nos plantearon la posibilidad de desarrollar un plan estratégico como el señalado por el señor diputado. Y en más de una oportunidad les reclamamos que no podíamos ir al grupo asesor científico a plantearle un relato, sino que teníamos que contar con un expediente por escrito, pero nunca lo presentaron y nunca vinieron formalmente a hacer un planteo de esas características. Por tanto, no podemos tener la iniciativa de aplicarle a un comercio privado un protocolo particular para que pueda funcionar, porque eso hace a aspectos de interés del particular que, en todo caso, tendrá que trasladarlos al Estado para que se procesen los estudios correspondientes y en base a eso tomar las definiciones que corresponden.

Por último, respecto a la cantidad de dinero que gastan los uruguayos en el exterior, debo decir que es variable, depende de la época. Sí podemos decir que es del orden de los US\$ 1.000.000.000. Es una cantidad de dinero más que considerable y ahí es donde tenemos cifradas notorias expectativas en hacer crecer la cuenta del turismo interno -que hoy representa el 35% del ingreso anual de divisas del turismo en general- con esta posibilidad de contar con esta cifra de dinero de uruguayos que están en nuestro territorio y que no pueden ir a las playas de Brasil o del Caribe. En realidad, pueden ir, seamos claros; ahora, no creo que tengan la voluntad de hacerlo, por lo menos la inmensa mayoría, por diversas razones, fundamentalmente sanitarias. Entonces, vamos a contar con la posibilidad de que la inmensa mayoría esté aquí y se decida a volcar ese dinero en nuestra propia actividad turística interna. Y hay que tener en cuenta que por las características de los destinos que eligen, en general se trata de personas con alto poder adquisitivo o que gastan cifras de dinero en materia turística notoriamente por encima del promedio.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE TURISMO.-** En la extensa lista de reclamos -así lo definió- que el señor diputado Antonini realizó, tuvo la virtud de reconocer que, por lo menos, se tomaron las mismas medidas que tomó el gobierno anterior. Eso es muy saludable, porque a esas medidas se suman las que mencionó el señor ministro, con una gran diferencia que queda clara en la propia exposición del señor Antonini. Las medidas del anterior gobierno, que son menos que las que adoptamos ahora, se tomaron en una situación de normalidad, sin fronteras cerradas, con un país que nos decían que estaba en la abundancia y sin estar pasando la peor pandemia que ha vivido la humanidad.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Aprovecho la oportunidad para preguntar al señor ministro sobre los centros termales -a los que se hizo referencia- : sabe que soy del litoral y las termas me complacen mucho.

Los operadores turísticos de termas, junto con la Intendencia, hicieron un pedido -debe estar al tanto de eso- para ampliar el ingreso a las termas de doscientas a trescientas personas por día.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** Hay dos aspectos a mencionar: omití hablar del primero. La semana pasada tuvimos una reunión entre el Ministerio de Turismo y el intendente electo de Salto, Andrés Lima, y nosotros fuimos muy claros. Siempre dijimos que más allá de los afectos o de las tendencias políticas o filosóficas, cada vez que visitáramos Salto iríamos a trabajar con quien el pueblo del departamento decidiera y que la determinación de este equipo del Ministerio de Turismo era darle un muy fuerte impulso al corredor termal para volverlo a colocar en el sitio de importancia del desarrollo turístico que debe tener en el país, que nunca debió haber perdido, pero que perdió notoriamente en los últimos años.

Por eso convocamos al intendente electo Lima, definimos una hoja de ruta con intervenciones -en conjunto desde el Ministerio de Turismo, el gobierno nacional y el gobierno departamental- para dar, de común acuerdo, sinergia y potencialidad a determinada cantidad de acciones que, no tengo la más mínima duda, serán de desarrollo y apuntarán a un destino en el que nuevamente se vuelva a generar esa atracción que entendemos que se tiene que recuperar.

Por otro lado, en las próximas horas estaremos firmando en el día de ayer el intendente electo Lima quedó en comunicarnos con el actual intendente de Salto- el acuerdo que implica la inversión de estos fondos BID, disponibles en el presupuesto del Ministerio de Turismo, para hacer las intervenciones necesarias antes de fin de año en el parque termal de Daymán. Obviamente esto será protocolizado y contará con la necesaria supervisión del gobierno departamental. La decisión está tomada y el Ministerio ha destinado estos fondos que tiene disponibles para esta aplicación específica en este destino turístico del país.

Digo esto porque tiene que quedar claro que a la hora de visualizar cuáles son los destinos que queremos proyectar y potencializar no hacemos distinción alguna según el partido político que gobierna en cada departamento. No tenemos una visión en esa dirección: lo que queremos -esta es una determinación tomada en equipo con el subsecretario- es dar el más fuerte impulso al turismo en todo el territorio de Uruguay, sin mirar partidos políticos ni tendencias filosóficas.

En lo que respecta a la pregunta del diputado, tengo la misma información de él, a través de lo que leí en algún medio de prensa, pero formalmente al Ministerio de Turismo no se le ha planteado nada. Eso no implica que haya que plantearlo, porque no es una decisión que le compete al propio Ministerio, quiero que quede claro. Este no es un reproche o recriminación en el sentido de que nos lo tendrían que plantear y no lo han hecho. No lo hicieron en el entendido de que el Ministerio de Turismo pudiese ser el mecanismo de gestión o de acción ante el GACH o ante el Ministerio de Salud Pública para lograr la modificación de ese protocolo. No hemos recibido planteos concretos por el momento.

**SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).-** En primer lugar, quiero decir que siempre estuve de acuerdo con las medidas tomadas. Sin embargo, me parece bastante incorrecto que cuando se proponen críticas constructivas, ya que todos pensamos en lo mejor para el país, se deje ver cierta molestia y se utilice el cliché del "desastre que el Frente Amplio nos dejó". En realidad, eso yo lo dejaría por fuera, porque de lo contrario vamos a entrar en un espiral de recriminaciones que no es bueno. Lo que está bien es trabajar por los intereses del país, porque más allá de las diferencias

ideológicas que podamos tener, tengo la certeza de que ustedes también están pensando en lo mejor para el país.

Por lo tanto, quiero proponer algunas medidas que podrían aportar al financiamiento de las secuelas de la pandemia. Si el señor ministro lo desea, las puedo ir leyendo y se podrían tomar si hubiera acuerdo y voluntad en ese sentido.

Por ejemplo, el Senado de la República está considerando el presupuesto nacional, por lo que tenemos una maravillosa oportunidad para solicitar más recursos para el Inciso 9, Ministerio de Turismo, con el fin de que pueda financiar alguna de estas medidas. Sabemos que en la Cámara de Diputados se votó lo que venía en el Mensaje del Poder Ejecutivo, que es un monto parecido al que se votó en el presupuesto anterior, aunque si tenemos en cuenta la devaluación, podríamos decir que es una cifra más baja. Por tanto, creo que existe la posibilidad de que el Senado incremente esa cifra con el fin de atender algunas situaciones.

Por otra parte, el gobierno creó el Fondo Covid- 19, que nosotros votamos en el Parlamento. Entonces, si hay acuerdo y voluntad, se podría tomar dinero de ese Fondo para financiar algunas de las propuestas que voy a plantear, que apuntan a mantener la infraestructura del sector turístico y las fuentes de trabajo. Además, debemos pensar que quizás este problema exceda la temporada, ya que no sabemos cuándo va a terminar, y la actividad turística se debe seguir sosteniendo, y si bien ella no representa el mismo porcentaje del producto bruto interno de España, significa el 8% del nuestro y para nuestro país es mucho. No debemos olvidar que en departamentos como el del diputado Estévez, el del ministro o el mío el turismo es el sostén de la economía y es lo que permite, cada temporada, que muchísima gente pueda sobrevivir y tanta otra vivir, desempeñándose en las diferentes áreas de actividad.

Si el señor ministro quiere, puedo plantear las medidas en las que pensé para paliar la situación.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** Lo escucho.

**SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).-** Como dije, la primera propuesta tiene que ver con el incremento presupuestal para el Inciso 9, Ministerio de Turismo.

Asimismo, propongo que se financien los puestos de trabajo con el Fondo Covid- 19 y que se implementen subsidios para ofertas turísticas. Por ejemplo, en algunos países se ofrecen voucher por medio de los cuales el turista paga el 60% de algunos gastos y el restante 40% es financiado por el Estado. Por ejemplo, si el turista toma dos noches de hotel, recibe un voucher para una tercera noche, que puede utilizar en el momento o en otra oportunidad, y eso se financia con una renuncia fiscal, sin poner dinero de algo que el Estado podría ganar, o no.

Otra de las medidas que deseo plantear tiene que ver con reactivar el turismo social. En ese sentido, el Gobierno nacional podría ayudar a los gobiernos departamentales para que puedan exonerar del pago de la patente a los vehículos de alquiler -en algunos departamentos, como Maldonado, ya se ha hecho- o de la contribución inmobiliaria e impuestos a algunas casas. Como dije, en Maldonado ya se han tomado algunas medidas, pero no sé si en el resto de los departamentos se ha procedido de forma similar.

También podría exonerarse el pago del costo fijo de los servicios públicos nacionales y se podría extender el seguro de desempleo, que es algo con lo que, seguramente, estaremos de acuerdo.

Asimismo, se podrían implementar beneficios para el pago con tarjetas de crédito, la devolución total del IVA y la rebaja en el costo de los peajes -me alegra que el ministro haya dicho que está trabajando en eso-, del combustible y de los pasajes de ómnibus. Sobre todo, se debería proyectar y planificar un acuerdo nacional sobre turismo, que es algo que ya se logró cuando estaban los puentes cortados.

Después haremos llegar al señor ministro y al señor subsecretario estas propuestas y las posibilidades de financiación por escrito, porque lo demás depende de la voluntad o de la decisión política.

**SEÑOR MINISTRO DE TURISMO.-** Con mucho gusto tomamos nota y aceptamos los planteos realizados por el diputado Antonini.

En realidad, creo que más allá de tener voluntad política o decisión política, como refiere, se deben tener las posibilidades y la oportunidad.

En cuanto a la iniciativa de conseguir una mejora de los fondos presupuestales para el Ministerio de Turismo, solo puede decir: ¿dónde hay que firmar? Yo estaría encantado, pero debemos ser responsables y no tener una visión miope del funcionamiento del Estado, del gobierno y de sus responsabilidades. Obviamente, nuestra máxima responsabilidad es llevar adelante la política de turismo, pero debemos tener en cuenta que formamos parte de un gobierno y que la gestión del Estado requiere de inversiones, de transformaciones y, sobre todo, debe dar respuestas a los diferentes ámbitos de la sociedad.

Por supuesto, después de haber estado quince años en el Parlamento nacional y de haber integrado la Comisión de Presupuestos, soy absolutamente consciente de que la iniciativa la tiene el Poder Ejecutivo y de que no se pueden transformar los topes establecidos. De todos modos, la distribución interna del presupuesto puede variar a gusto y consenso de los señores legisladores. Por tanto, si se reúnen las mayorías necesarias, obviamente sin aumentar los montos globales, una transformación del presupuesto sería bienvenida.

De todos modos, debe tenerse en cuenta que la crisis sanitaria no fue gratis; ese es otro punto que no debe pasar inadvertido en el análisis de la situación cuando se piensa en aplicar más medidas que tengan alcance económico y renunciamiento fiscal. En realidad, como obviamente la crisis sanitaria no estaba prevista, en salud y en seguro de paro para miles de trabajadores de diferentes sectores de la economía se gastaron US\$ 900.000.000 extra; ese dinero no estaba previsto en los costos. Por lo tanto, cuando se piensa en un renunciamiento fiscal también deben ponerse en la cuenta estos US\$ 900.000.000 que todos los uruguayos hemos puesto para paliar la situación; sin duda, ese dinero debe formar parte de la cuenta a la hora de definir las renunciaciones fiscales que se proyecte hacer en el futuro en el marco de la implementación de nuevas medidas, porque obviamente las necesidades y las demandas son infinitas, pero los recursos son finitos.

Por otra parte, el diputado Antonini planteó, con mucha certeza, el punto relativo a la implementación del turismo social. Casualmente, en el día de ayer estuvimos reunidos de manera virtual con el presidente y el vicepresidente del Banco de Previsión Social con el fin de, rápidamente, utilizar las partidas de dinero que tenemos para ejecutar en el Ministerio de Turismo y el Banco de Previsión Social para reactivar el turismo social. Esa es una decisión tomada, pero vamos a empezar con el programa de las quinceañeras, aunque hay algunas cosas por resolver, porque anteriormente se tomaban en cuenta las evaluaciones, las calificaciones, pero como hemos tenido un año bastante particular con

respecto a los cursos, necesitamos hacer algunas transformaciones. De todos modos, queremos ejecutar esos recursos rápidamente.

En cuanto al turismo social de la tercera edad tenemos algunas dudas en cuanto a su implementación, considerando el riesgo sanitario que puede implicar poner a cincuenta personas en edad de riesgo en un mismo ómnibus. De todos modos, quiero que el señor diputado Antonino tenga la certeza de que es un punto que está siendo tenido en cuenta y que su instrumentación está siendo analizada.

En cuanto a las exoneraciones de los gobiernos departamentales solo puedo decir que serían bienvenidas. A este respecto recuerdo que cuando comenzó la crisis sanitaria y se tomó la decisión de cerrar las fronteras, la primera organización que vino al Ministerio de Turismo fue Asara, la Asociación de Arrendadoras de Automóviles, ya que estaba atravesando una problemática difícil, considerando que más allá de los uruguayos que alquilan un auto para desplazarse a nivel interno o del alquiler de vehículos que realizan las empresas a las que les brindan servicios, el componente más importante y que marca la diferencia en cuanto a ingreso de divisas es el turismo externo. Entonces, en esa oportunidad nos solicitaron que le gestionáramos la exoneración del pago de la patente mientras durara la pandemia, porque lo que les exigía el Congreso de Intendentes era la entrega de las chapas, lo que implicaba que también tuvieran que entregar el plástico de la propiedad del vehículo, y cuando le dieran el alta, iban a tener que pagar el reempadronamiento. Por lo tanto, lo que solicitaron fue una exoneración transitoria, durante los meses que estuvieran inactivos. En un principio, solicitaron la medida hasta setiembre, porque hasta ese mes llegaba la fase evaluatoria a la que hice referencia anteriormente. Por lo tanto, le trasladamos el planteo al Congreso de Intendentes. Concretamente, nos reunimos en el Ministerio de Turismo con la presidenta, que en ese momento era la intendenta de Lavalleja, la señora Adriana Peña, quien trasladó el planteo al Congreso. De todos modos, no pudo concretarse porque, de acuerdo a la regulación interna del Congreso de Intendentes, las decisiones no se toman por mayoría sino por unanimidad, y si bien dieciocho Intendencias estuvieron de acuerdo en acceder al planteo de la Asociación de Arrendadoras de Automóviles, el gobierno departamental de Montevideo se opuso a renunciar a esa recaudación. Entonces, lamentablemente, no pudimos hacer efectiva esa medida, que creemos que respondía eficazmente a la necesidad de un sector que estaba en problemas. De todos modos, si se le plantea al Ministerio de Turismo que gestione nuevamente esa medida ante el Congreso de Intendentes, lo haremos. Ojalá que puedan alinearse los actores de los diferentes gobiernos departamentales para que, finalmente, esas medidas de alivio sean aprobadas por la unanimidad requerida por la norma.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE TURISMO.-** Solo quiero dejar una constancia con espíritu constructivo.

Quiero decir que en la historia del país nunca se tomaron para el turismo las medidas que se están tomando en este momento, lo que se está haciendo con enorme sacrificio de parte de todos los partidos y sectores pero, fundamentalmente, de todos los uruguayos, que somos los que estamos afrontando esta situación.

Desconozco si el señor diputado Antonini integraba el Parlamento en la anterior legislatura...

**SEÑOR REPRESENTANTE ANTONINI (Eduardo).-** No, no lo integraba.

**SEÑOR SUBSECRETARIO DE TURISMO.-** Yo estaba en la actividad privada en ese momento y como todos saben -es la constancia que quiero dejar- no solo ahora el turismo tiene problemas. De hecho, en este momento y para tranquilidad de todos, las

empresas hoteleras, los restaurantes y las agencias de viajes están siendo sostenidas con los seguros de desempleo extraordinarios, los que se van ampliando. Por ejemplo, las agencias de viajes tienen prácticamente garantizado un año de seguro de desempleo. Además, se les ha otorgado el seguro a aquellos que no tenían la antigüedad necesaria y también a los jornaleros, que son las personas que trabajan determinados días del mes; a todos ellos se les ha extendido el seguro de desempleo, lo que ha constituido un esfuerzo enorme.

Sin duda, en el ámbito de las propuestas y las críticas constructivas todo es bienvenido, absolutamente todo, pero lo que a nosotros a veces nos llama a la reflexión es que desde el año 1997 el turismo viene en caída. La prueba está -lo he dicho reiteradamente- en que en 2019, solo en Montevideo, se cerraron catorce hoteles; además, se cerró la Casa Violeta, un restaurante eminentemente turístico, y Rara Avis, que era el mejor restaurante del país, y eso sucedió porque no tuvieron este apoyo. Definitivamente, no gozaron del usufructo de las medidas que el señor diputado Antonini nos pide que apliquemos durante esta pandemia.

Esta es la constancia que quiero dejar; lamentablemente, el señor diputado Antonini no integraba el Parlamento en la anterior legislatura, ya que de haberlo hecho hubiera propuesto estas medidas y alguna de esas empresas se hubiera mantenido.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** La Comisión agradece las exposiciones realizadas y el tiempo dispensado por el señor ministro y el señor subsecretario de Turismo.

Sabemos que no es fácil y que nos tocó bailar con la más fea, pero creo que tenemos un gran equipo y que vamos a sacar la situación adelante.

Se levanta la reunión.

≠